



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000275-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a modo en que piensa la Junta de Castilla y León resolver las carencias de recursos materiales, tecnológicos y humanos en el Hospital de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000275, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a modo en que piensa la Junta de Castilla y León resolver las carencias de recursos materiales, tecnológicos y humanos en el Hospital de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María da Silva García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Después de trece años de interminables obras y más de 120 millones de euros invertidos en el Hospital de León, mucho tiempo y mucho dinero. Pero sin poder comprar y equipar con la tecnología adecuada.

#### PREGUNTA

**¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León resolver las carencias de recursos materiales, tecnológicos, humanos, en el Hospital de León?**

Valladolid, 23 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María da Silva García